03/02/2019

# Francia multa a Google con 50 millones de euros por fallar al informar sobre su política de datos personales




La autoridad francesa de protección de datos anunció este lunes que infligió una**multa récord de 50 millones de euros a Google** por no haber informado claramente a sus usuarios sobre el uso

La**Comisión Nacional de Informática y libertades** (CNIL) es la primera instancia europea de regulación en sancionar a una plataforma mundial de internet sobre la base del nuevo reglamento europeo de protección de datos (RGPD), que entró

**Este nuevo reglamento europeo prevé sanciones de hasta 4% del volumen de negocio total anual global** por incumplimento de la obligación de proteger los datos personales de los ciudadanos europeos.

**"No negamos que Google informe"** a sus usuarios sobre el uso de sus datos personales, dijo a la AFP Mathias Moulinm director de la protección de los derechos y de las sanciones de la CNIL.

**"Pero la información no es fácilmente accesible y está diseminada en diferentes documentos",** añadió.

**Fuente:** El Economista

https://www.eleconomista.com.mx/amp/internacionales/Francia-multa-a-Google-con-50-millones-de-euros-por-fallar-al-informar-sobre-su-politica-de-datos-personales--20190121-0045.html